



BOLETIN OFICIAL

AÑO LI - Nº 10670

Miércoles 4 de Febrero de 2009

Edición de 31 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudoso Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2008 - Dto. Nº 1857 a 1862 2
Año 2009 - Dto. Nº 71, 72, 84 y 85 3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete
Año 2009 - Res. Nº V-07 a V-10 y V-12 3-4
Ministerio de Economía y Crédito Público
Año 2009 - Res. Nº 10 y 11 4
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable
Año 2009 - Res. Nº 02, 03 y XXIV-04 4-5
Ministerio de Educación
Año 2008 - Res. Nº XIII-03 5
Dirección General de Rentas
Año 2008 - Res. Nº 573 5-6
Año 2009 - Res. Nº 6, 7 y 10 7
Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones
Año 2009 - Res. Nº 10, 11 y 12 7-8
Secretaría de Trabajo
Año 2009 - Res. Nº 40 8
Secretaría de Cultura
Año 2009 - Res. Nº XVII_02 8
Secretaría de Hidrocarburos y Minería
Año 2009 - Res. Nº XX-01 8
Asesoría General de Gobierno
Año 2009 - Res. Nº XXII-01 8
Secretaría de Pesca
Año 2008 - Res. Nº XXIII-18 8

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Coordinación de Gabinete
y Ministerio de Educación
Año 2009 - Res. Conj. Nº V-11 y XIII-02 8-9
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
e Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Año 2009 - Res. Conj. Nº XII-06 y XVI-02 9
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
y Ministerio de Educación
Año 2009 - Res. Conj. Nº XII-07 y XIII-01 9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 30000 a 30099 9-24

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos..... 24-31

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

AÑO 2008

Dto. N° 1857 30-12-08

Artículo 1º.- Reconócese a partir del 21 de Septiembre del 2007 y hasta la fecha del presente Decreto como Profesor en la Asignatura «INSTRUCCIÓN POLICIAL», del Centro de Capacitación para Agentes de Policía con asiento en Unidad Regional Puerto Madryn, dependiente del Área Institutos Policiales, al Sargento Ayudante CASTILLO, Roberto Orlando (M.I. N° 18.066.572, Clase 1966) con 6 Horas Cátedra.-

Artículo 2º.- Designase a partir de la fecha del presente Decreto, como Profesor en la Asignatura «INSTRUCCIÓN POLICIAL», en Centro de Capacitación para Agente de Policía en Unidad Regional Puerto Madryn, dependiente del Área Institutos Policiales, al Sargento Ayudante que se menciona en el Artículo 1º del presente Decreto, en la Asignatura y Horas Cátedra que se indican.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de los Artículos 1º y 2º se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia - SAF 21 Policía de la Provincia del Chubut - Programa 92 - Reclamos de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1: Reclamos de gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Programa 24 - Formación y Capacitación - Actividad 1: Formación y Capacitación.-

Dto. N° 1858 30-12-08

Artículo 1º.- Rectificar la fecha de ascenso al grado inmediato superior del Sargento SALINAS, José Raúl, (M.I. N° 16.841.973, Clase 1964), en la Agrupación Comando - Escalafón General, la que deberá considerarse a partir del 21/11/03.-

Artículo 2º - Al solo efecto de computar la antigüedad del Suboficial en el grado se tomará como fecha de ascenso el 01 de enero del 2003.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia- SAF 21- Policía de la Provincia del Chubut - Programa 92- Reclamo de Gastos en Personal Ejercicios Anteriores - Actividad 1 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Ejercicio 2008.

Dto. N° 1859 30-12-08

Artículo 1º.- Transfiérase a partir de la fecha del presente Decreto, a la Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, a la agente Verónica Andrea HERMO-SA (D.N.I. N° 26.544.348 - Clase 1978), quien revista

en el cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Temporal del mismo Plantel Básico, conforme a lo establecido en los Artículos 1º y 2º de la Ley N° 4952.

Artículo 2º.- Reubíquese a partir de la fecha del presente Decreto, a la agente Verónica Andrea HERMO-SA (D.N.I. N° 26.544.348 - Clase 1978), cargo Ayudante Administrativo, Código 3-004, Clase IV, Agrupamiento Personal Técnico Administrativo, Planta Permanente del Plantel Básico de la Dirección de Despacho del Ministerio de Gobierno y Justicia, en el cargo Jefe de División Fiscalización, Clase III, Agrupamiento Personal Jerárquico del mismo Plantel Básico, por aplicación del Artículo 101º del Decreto Ley N° 1987.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será afectado a la Jurisdicción 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 20: Ministerio de Gobierno y Justicia, Programa 4: Despacho, Personal y Sueldos, Actividad 1: Despacho, Personal y Sueldos.

Dto. N° 1860 30-12-08

Artículo 1º.- Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto en la jerarquía de Oficial Subinspector en la Agrupación Servicios, Escalafón Profesional al Agente AMENDOLARA, Sebastián Humberto (M.I. N° 22.288.994, Clase 1971).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia - SAF 21- Policía de la Provincia del Chubut - Programa 23 - Seguridad - Actividad 1 - Seguridad, Ejercicio 2008.-

Dto. N° 1861 30-12-08

Artículo 1º.- Reubicar a partir de la fecha del presente Decreto en la Jerarquía de Suboficial Principal en la Agrupación Servicios - Escalafón Administrativo al Cabo Primero BARRIGA, Omar Edgardo (M.I. N° 11.001.077, Clase 1955).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia - SAF 21- Policía de la Provincia del Chubut - Programa 5 - Conducción y Administración - Actividad 1 -Conducción y Administración. Ejercicio 2008.

Dto. N° 1862 30-12-08

Artículo 1º.- Ascíendase a partir de 01 de enero de 2005 al grado inmediato superior (Suboficial Principal) en la Agrupación Comando - Escalafón General al Sargento Ayudante SOTO, Luis Armando (M.I. N° 17.680.063 - Clase 1966).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente, se imputará a la Jurisdicción 20 - Ministerio de Gobierno y Justicia - SAF 21- Policía de la Provincia del Chubut - Programa 92 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores -Actividad 1 - Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores y Programa 23 -Seguridad - Actividad 1- Seguridad, Ejercicio 2008.-

AÑO 2009**Dto. N° 71 23-01-09**

Artículo 1°.- Otórgase un préstamo de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000.-) a la Municipalidad de Trevelin para fortalecimiento institucional.-

Artículo 2°.- El préstamo otorgado por el artículo 1° será descontado en sesenta (60) cuotas mensuales, iguales y consecutivas de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-) del monto que le corresponda al Municipio en concepto de Coparticipación Federal de Impuestos y Regalías.-

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto será imputado en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91: SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida 634-01: Préstamos a Largo Plazo Municipales, Ejercicio 2009.-

Dto. N° 72 23-01-08

Artículo 1°.- Otórgase un subsidio de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 40.000,00) a la MUNICIPALIDAD DE TREVELIN, representada por su Intendente Carlos Hugo MANTEGNA con D.N.I. N° 11.764.512 y por su Secretario de Hacienda Ricardo Armando Selim BESTENE con D.N.I. N° 16.049.954, para solventar los gastos que ocasionaron las emergencias climáticas generadas por la erupción del volcán Chaitén, en los últimos meses.-

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido durante los treinta (30) días de recepción y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su utilización.-

Artículo 3°.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados mediante cheque, giro o depositarlos en la Cuenta Corriente N° 500008/9 del Banco del Chubut S.A., a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción: 20-Ministerio de Gobierno y Justicia -SAF: 20 - SAF de Gobierno y Justicia - Programa: 1-Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia - Actividad: 1-Conducción del Ministerio de Gobierno y Justicia - Ubicación Geográfica: 3522 - Inciso: 5 - Partida Principal: 7 - Partida Parcial: 6 - Aportes a gobiernos municipales - Fuente de Financiamiento: 111-Rentas Generales - Ejercicio 2008.-

Dto. N° 84 23-01-08

Artículo 1°.- APRUEBASE el modelo de convenio que glosa agregado a fojas 547 a 553 del Expte. N° 2078/06 MP.

Dto. N° 85 23-01-09

Artículo 1°.- MODIFÍCASE el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - SAF 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete, eliminándose siete (7) cargos del Programa 1: Conducción del Ministerio de Coordinación de Gabinete - Activi-

dad 1: Conducción Ejecución y Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, e incrementándose los siete (7) cargos en la Jurisdicción: 15 - SAF: 15 - Secretaría de Trabajo - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo.

Artículo 2°.- INCORPÓRASE, a partir del 01 de Enero del 2009 hasta el 31 de Diciembre de 2009 a la Planta Transitoria creada por la Ley N° 5647, su modificatoria y Decreto Reglamentario N° 1335/07, para las distintas dependencias de la Secretaría de Trabajo, a las personas mencionadas en el Anexo N° III, que forma parte integrante del presente Decreto.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la Jurisdicción: 15 - SAF: 15 - Secretaría de Trabajo - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Trabajo - Actividad 1 - Conducción de Secretaría de Trabajo - Fuente de Financiamiento 347 - Ejercicio 2009.

ANEXO III**SECRETARIA DE TRABAJO****APELLIDO Y NOMBRES**

OGA GUILLERMO OCTAVIO
SENDIN MARIA CECILIA
VEGA DARDO SEBASTIAN
RODRIGUEZ SAA MARIANA ANDREA
DITHURBIDE SALINAS NATALIA
CARAMBIA JOSE MARIA
ALMIRON MAXIMILIANO DANIEL

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**AÑO 2009****MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE****Res. N° V-07 27-01-09**

Artículo 1°.- Designase a cargo del Departamento Tesorería, dependiente de la Dirección General de Administración - Ministerio de Coordinación de Gabinete, incluyendo la facultad del manejo de fondos, a partir del 19 de enero de 2009 y hasta el 23 de enero de 2009 inclusive, a la agente María Fernanda BUSCHIAZZO (MI N° 21.984.153 - clase 1971), quien revista en el cargo Agente - Agrupación Comando - Escalafón General dependiente de la Dirección de Recursos Humanos - Jefatura de Policía de la Provincia del Chubut del Ministerio de Gobierno y Justicia, no importando diferencia salarial alguna conforme lo establecido en el Artículo 105° del Decreto Ley 1987, reglamentado por el Decreto N° 116/82.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el artículo anterior, la bonificación especial Remunerativa no bonificable, por su desempeño efectivo a cargo del citado Departamento.

Artículo 3°.- Descontar al agente Fernando Andrés MATANZO (MI N° 26.889.597 - clase 1978), quien re-

vista en el cargo Jefe de Departamento Tesorería de la Dirección General de Administración del Ministerio de Coordinación de Gabinete, la bonificación citada precedentemente, por el período que dure su ausencia.

Res. Nº V-08 27-01-09

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 5 de enero de 2009, la renuncia presentada por la agente Roxana Muriel CANTENYS (MI Nº 31.773.012 – clase 1985) al cargo Administrativo de Planta Transitoria, dependiente de la Dirección General de la Casa de la Provincia del Chubut del Ministerio de Coordinación de Gabinete, en el cual fue incorporada mediante el Decreto Nº 1009/08.

Res. Nº V-09 27-01-09

Artículo 1º.- Prorrogar la asignación de funciones a partir del 1º de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, otorgada mediante Resolución Nº V-122/08, en la Dirección de Registros del Ministerio de Coordinación de Gabinete, al agente Pablo Javier RODRIGUEZ (MI Nº 21.661.254 – clase 1970), quien revista en el cargo Auxiliar Administrativo – Código 3-003 – Clase III – Categoría 6 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporal, dependiente de la Secretaría Privada del Señor Gobernador.

Res. Nº V-10 27-01-09

Artículo 1º.- Declarar la inexistencia de responsabilidad disciplinaria en la causa tramitada en el Expediente Nº 04429-MCG-2006, contenida en el Sumario Administrativo Nº 059-DS-2006, caratulado "S/ACCIDENTE DE TRANSITO VEHICULO CORSA DOMINIO EUH-236", conforme lo determina el Artículo 61º, inciso b) del Decreto Ley Nº 1987.

Artículo 2º.- Declarar inexistencia de perjuicio fiscal para el erario público provincial.

Res. Nº V-12 27-01-09

Artículo 1º.- Autorizar a partir de la fecha de la presente Resolución, a conducir vehículos oficiales, al agente Adalberto Carlos VIDAL (MI Nº 23.600.886 – clase 1973), cargo de revista Oficial Superior Administrativo – Código 3-001 – Clase I – Categoría 14 - Agrupamiento Personal Técnico Administrativo – Planta Temporal, dependiente de la Subsecretaría de Información Pública del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Res. Nº 10 21-01-09

Artículo 1º.- APRUEBASE el Proyecto denominado "Canal Derivador Calle Sarmiento" de la Municipalidad de José de San Martín.-

Artículo 2º.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Especificaciones Técnicas correspondientes a la Licitación Pública Nº 01/09 SCOMC - UEP, obrante de fojas 39 a 111 del Expediente Nº 1878/08 EC para la ejecución de la Obra "Canal Derivador Calle Sarmiento" de la Municipalidad de José de San Martín.-

Artículo 3º.- FÍJASE el día 17 de febrero de 2009 a las 11:00 hs., como fecha de apertura de las ofertas de la Licitación Pública Nº 01/09 SCOMC-UEP, en la sede la Unidad Ejecutora Provincial sita en Avda. 25 de Mayo Nº 550, de la ciudad de Rawson.-

Artículo 4º.- El gasto que demande la ejecución de la Proyecto "Canal Derivador Calle Sarmiento" de la Municipalidad de José de San Martín, por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 881.350,81), será imputado de la siguiente manera: la suma de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 550.000), a la Jurisdicción 30 – SAF 33 – Programa 41 – IPP 586 – Fte. Fto. 111 Rentas Generales – Ejercicio 2009 y prever el resto del gasto para el Ejercicio 2010.-

Res. Nº 11 22-01-09

Artículo 1º.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública Nº 03/09 – SCOMC-UEP, para la "Adquisición de Veinticinco (25) Cuatriciclos" para la Policía de la Provincia del Chubut, obrante de fojas 03 a 23 del Expediente citado Nº 3001/08 EC.-

Artículo 2º.- FÍJASE el día 13 de Febrero de 2009 a las 10:00 hs., como fecha de apertura de las ofertas de la Licitación Pública Nº 03/09 – SCOMC-UEP, en la sede de la Unidad Ejecutora Provincial sita en Avda. 25 de Mayo Nº 550, de la ciudad de Rawson.-

Artículo 3º.- HABILITASE la cantidad de diez (10) Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares, y Especificaciones Técnicas para la venta, con un valor unitario de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00).-

Artículo 4º.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y cuyo monto estimado asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL (\$ 863.000) de la siguiente manera: Jurisdicción 30 – SAF 33 – PROGRAMA 40 – Actividad 01 – Fuente de Financiamiento 111 – U.G. 11999 – IPP 432 – Ejercicio 2009.-

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL
DEL DESARROLLO SUSTENTABLE**

Res. Nº 02 26-01-09

Artículo 1º.- AUTORIZAR a la Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente a contratar en forma directa a la firma TE. SA. M. ARGENTINA SA. CUIT 30-68732541-5; para la adquisición de un equipo móvil satelital, para casos de emergencia, destinado al Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma de DOLARES DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 99/100 (U\$S 2.237,99), se imputará en la Jurisdicción 63 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable - SAF 63 - Ubicación Geográfica 11999 – Fuente de Financiamiento 111 - Programa 1 - Inciso 4 - Principal 3 – Parcial 4 - Equipo de Comunicación y Señalamiento.- Ejercicio 2009.-

Res. Nº 03 27-01-09

Artículo 1°.- Otorgase un subsidio en los términos del Decreto Nº 1304/78 modificado por los Decretos Nº 1232/00 y Nº 2424/04, por la suma de PE-SOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) a favor de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, representada por su Intendente Martín BUZZI D.N.I. Nº 18.289.914, y por su Tesorera Olga Silvia SILVA L.C. 6.554.717, destinados a solventar gastos de realización del video "Por el azul de nuestro mar", que se lleva a cabo en la Agencia Comodoro Cultura de dicha Municipalidad.-

Artículo 2°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido durante los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia según lo estipulado en el Inc. 5) Artículo 1° del Decreto Nº 1304/78.-

Artículo 3°.- Los importes no utilizados deberán ser reintegrados mediante cheque, giro, o depositarlos en la Cuenta Nº 5000008/9 a la orden de la Tesorería General de la Provincia, dentro del plazo máximo fijado para presentar la rendición al Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción: 63- Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable – SAF: 63 – Ubicación Geográfica: 11999 - Ámbito Provincial – Programa: 1 - Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable – Inciso: 5 – Partida Principal: 7 – Partida Parcial: 6-Aportes a gobiernos municipales – Fuente de Financiamiento: 311 – Ejercicio 2009.-

Res. Nº XXIV-04 27-01-09

Artículo 1°.- Designase a cargo del Departamento Tesorería de la Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, incluyendo la facultad de manejo de fondos, a partir del 26 de enero de 2009 y hasta el reintegro de su titular, al agente Sergio Ramón CARRASCO (MI Nº 28.870.236 – clase 1981), quien revista en el cargo Administrativo Contable del Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Transitoria de la Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.

Artículo 2°.- Abonar al agente mencionado en el Artículo anterior, la bonificación especial remunerativa no bonificable, por su desempeño efectivo a cargo de la Tesorería de la Dirección de Administración del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable.

Artículo 3°.- Descontar al agente Lucero Ruperto MANSILLA (MI Nº 16.692.851) la bonificación citada precedentemente, por el período que usufructúe licencia anual ordinaria Artículo 3 Anexo I del Decreto Nº 2005/91.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Res. Nº XIII-03 27-01-09

Artículo 1°.- POSTERGAR, el acto eleccionario para la renovación del mandato de los representantes de los docentes y del Ministerio de Educación, en la Junta de Clasificación Docente de EGB 3, Nivel Medio y Polimodal.

Artículo 2°.- PRORROGAR a partir del 23 de febrero de 2009, y por el término de un (1) año, el mandato de los miembros de la Junta de Clasificación Docente de EGB 3, Nivel Medio y Polimodal, cuyo detalle obra en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ANEXO I

REPRESENTANTES POR LOS DOCENTES

TITULARES

APPELLIDO Y NOMBRES	M.I.	CLASE
HAGA, Norma del Valle	10.219.713	1952
FERRERAS, Graciela Mónica	11.446.687	1955
MANTEOLA, Sandra Silvana	13.213.461	1957

SUPLENTE:

CARAZO, Carlos Alberto	12.593.615	1958
CIPOLLA, María Teresa	13.253.166	1959
DEL CAÑO, Margarita Petronila	12.041.043	1958
PERUZOTTI, Aída Beatriz	11.474.532	1955
AGÜERO, Juan Carlos	17.729.644	1959
MANSILLA, Luis Eduardo	12.879.132	1959
PAGNAMENTO, Graciela Beatriz	10.334.223	1951

REPRESENTANTES POR EL MINISTERIO DE EDUCACION

TITULARES

SAHADE, Silvia Mabel	16.133.659	1963
SAN JUAN, María Esther	5.266.921	1946

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

AÑO 2008

Res. Nº 573 15-07-08

Artículo 1°.- MODIFÍCANSE los artículos 2º y 3º de la Resolución Nº 446/00-DGR los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 2º.- INTIMAR a los señores Antonio MATIAS (DNI 10.146.334) y Raúl DIANA LAVALLE (L.E. 7.657.290) para que dentro de los diez (10) días de notificados de la presente ingresen a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut la suma de pesos Ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y nueve con cuarenta y ocho centavos (\$ 189.659,48), calculados al 30 de septiembre del 2000, con más los intereses a la fecha de su efectivo pago, conforme el detalle que surge de la Determinación Impositiva Nº 086/00-DF, cuya copia se acompaña.-

Artículo 3º.- REGISTRESE, notifíquese al Señor Antonio MATIAS (DNI 10.146.334), con domicilio en Gobernador Gregores y Mitre de la localidad de Las Heras, Provincia de Santa Cruz (9017) y al Señor Raúl DIANA LAVALLE (L.E. 7.657.290), con domicilio en Fragata Sarmiento Nº 1113 de la localidad de Rada Tilly (9001), con copia fiel de la presente y de la Determinación Impositiva Nº 086/00-DF, cumplido archívese".-

PROVINCIA DEL CHUBUT
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS

573/08

Form. F-115

IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS
 DETERMINACION IMPOSITIVA N° 0086/00-DF - EXPTE N° 00726/2000-DGR

Hoja N°: 1

Contribuyente	BESSER SA.	N° Inscr. I.B. - C.M.	907-333011-1
Domicilio	YRIGROYEN KM 1852	N° de C.U.I.T.	30-69193820-0
Localidad	COMODORO RIV CHUBUT	Actividad Principal	62700 Venta de vehiculos nuevos.
	Determinación sobre base PRESUNTA	Actividad Secundaria	85301 Toda actividad de intermediación que se ejerza percibiendo comis. u otras rebajas.

Período Fiscal	Código	Base Imponible País	Coef. Chubut	Base Imponible Chubut	Ali-cuo-ta	IMPUESTO					ACCESORIOS				
						Determinado	Retenido	Otros	Pagado	Saldo	% Art. 28	Art. 28	Sub Total	Multa	Total
8/98	14/09/1998	62700	--	768880.94	2.50	19222.02	0.00	0.00	0.00	19222.02	48.33	9290.00	28512.02	14256.01	42768.03
9/98	13/10/1998	62700	--	436724.39	2.50	10918.11	0.00	0.00	0.00	10918.11	46.45	5071.46	15989.57	7994.77	23984.34
10/98	13/11/1998	62700	--	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10/98	13/11/1998	62700	--	804641.65	2.50	20116.04	440.14	0.00	23686.36	-4010.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11/98	14/12/1998	62700	--	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
11/98	14/12/1998	62700	--	160308.20	2.50	4007.71	0.00	0.00	2442.03	1565.67	42.45	664.63	2230.30	1115.15	3345.45
12/98	13/01/1999	62700	--	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12/98	13/01/1999	62700	--	434621.48	2.50	10865.54	0.00	0.00	0.00	10865.54	40.54	4404.89	15270.43	7635.23	22905.66
1/99	15/02/1999	62700	--	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1/99	15/02/1999	62700	--	645111.69	2.50	16127.79	0.00	0.00	0.00	16127.79	38.34	6183.39	22311.18	11155.50	33466.76
2/99	15/03/1999	62700	--	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2/99	15/03/1999	62700	--	511187.50	2.50	12779.69	0.00	0.00	0.00	12779.69	36.48	4662.03	17441.72	8720.85	26162.57
3/99	13/04/1999	62700	--	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3/99	13/04/1999	62700	--	478274.38	2.50	11956.86	0.00	0.00	0.00	11956.86	34.61	4138.27	16095.13	8047.57	24142.70
4/99	13/05/1999	62700	--	0.00	0.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4/99	13/05/1999	62700	--	132461.79	2.50	3311.54	0.00	0.00	0.00	3311.54	32.66	1081.55	4393.09	2196.55	6589.64
5/99	15/06/1999	62700	--	8902.61	2.50	220.07	0.00	0.00	0.00	220.07	30.54	67.21	287.28	143.66	430.94
6/99	13/07/1999	62700	--	17186.26	2.50	429.66	0.00	0.00	0.00	429.66	28.72	123.40	553.06	276.54	829.60
7/99	13/08/1999	62700	--	46209.77	2.50	1155.24	0.00	0.00	0.00	1155.24	26.75	309.03	1464.27	732.15	2196.42
8/99	13/09/1999	62700	--	3171.46	2.50	79.29	0.00	0.00	0.00	79.29	24.76	19.63	98.92	49.45	148.37
9/99	13/10/1999	62700	--	28382.74	2.50	709.57	0.00	0.00	0.00	709.57	22.81	161.85	871.42	435.72	1307.14
10/99	15/11/1999	62700	--	21091.35	2.50	527.28	0.00	0.00	0.00	527.28	20.69	109.09	636.37	318.18	954.55
11/99	13/12/1999	62700	--	7409.51	2.50	185.24	0.00	0.00	0.00	185.24	18.87	34.95	220.19	110.08	330.27
Transporte a Pág. N° 2						112611.65	440.14		26128.39	90053.57	40.33	36321.38	126374.95	63187.49	189658.44

Determinación sobre base PRESUNTA...

Período Fiscal	Código	Base Imponible País	Coef. Chubut	Base Imponible Chubut	Ali-cuo-ta	IMPUESTO					ACCESORIOS				
						Determinado	Retenido	Otros	Pagado	Saldo	% Art. 28	Art. 28	Sub Total	Multa	Total
Transporte de Pág. N° 1						112611.65	440.14		26128.39	90053.57	40.3331	36321.38	126374.95	63187.49	189658.44
12/99	13/01/2000	62700	--	1316.63	2.50	32.92	0.00	0.00	0.00	32.92	16.90	5.56	38.48	19.25	57.73
1/00	14/02/2000	62700	--	891.12	2.50	22.28	0.00	0.00	0.00	22.28	14.81	3.30	25.58	12.78	38.36
2/00	13/03/2000	62700	--	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3/00	13/04/2000	62700	--	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4/00	15/05/2000	62700	--	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5/00	13/06/2000	62700	--	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6/00	13/07/2000	62700	--	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6/00	13/07/2000	85301	--	0.00	4.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Totales						112666.85	440.14		26128.39	90108.77	40.32	36330.24	126439.01	63219.52	189658.53

Deuda Calculada al 30 de Septiembre de 2000 \$189658.53
 Son Pesos:Ciento ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta y ocho con cincuenta y tres centavos.---

Legislación Aplicada

- Art. 25 del código fiscal
- Art. 30 del código fiscal
- Art. 40 del código fiscal
- Ley 1887 y sus modificatorias
- Convenio Multilateral 18/08/77

- Resolución N° 771/91-DGR
- Ley 4407
- Ley 4484
- Ley 4485

EDUARDO TOMAR WILLIAMS
 Director General
 Dirección General de Rentas
 Provincia del Chubut

Responsable: _____
 Autoridad Competente: _____
 RANSON, 27 de Septiembre de 2001

Contribuyente
 Aclaración...: _____
 Tipo y N° Doc: _____

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**AÑO 2009****Res. N° 06 15-01-09**

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente GAIA INGENIERIA S.A., inscripto en el Convenio Multilateral bajo el número 901-951197-7, C.U.I.T. N° 30-64036869-8 con domicilio en Echeverría N° 2897, por el término de sesenta (60) días corridos a partir del 12 de Enero de 2009, una constancia de NO RETENCIÓN del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la jurisdicción Chubut.-

I: 03-02-09 V: 09-02-09

Res. N° 07 15-01-09

Artículo 1°.- Extender a favor del contribuyente PHILIPS ARGENTINA S.A., inscripto en el Convenio Multilateral bajo el N° 901-910941-6 C.U.I.T. N° 30-50052723-0, con domicilio en Vedia N° 3892 - Capital Federal, por el término de ciento veinte (120) días corridos contados a partir del 20 de Enero de 2009, las Constancias de NO PERCEPCIÓN y NO RETENCIÓN del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 03-02-09 V: 09-02-09

Res. N° 10 20-01-09

Artículo 1°.- DEJAR sin efecto la asignación de funciones efectuada por la Resolución N° 083-05-DGR respecto de la agente Cra. Gladys SALVUCHI (DNI N° 13.908.868) respecto del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson, a partir de la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ASIGNAR las funciones previstas en la Resolución N° 83/05-DGR al agente Dr. Roberto Valentín ALONZO (DNI N° 20.203.268), respecto del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de Rawson, a partir de la fecha de la presente Resolución.

I: 02-02-09 V: 06-02-09

**MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
TURISMO E INVERSIONES****Res. N° 10 28-01-09**

Artículo 1°.- Modificase el Artículo 2° de la Resolución N° 008-MCETel/09 el cual quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2°.- Autorízase a la Dirección de Administración a realizar el pago de la suma de PESOS VIENTISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 13/100 (\$ 27.653,13) a la firma ALL GRAND PATAGONIA S.R.L, por la emisión de CUATRO (4) pasajes Buenos Aires – París - Buenos Aires destinados a la asistencia a la Feria Internacional SIAL (Salón Inter-

nacional de la Alimentación) – París 2008, de empresarios del citado rubro, en el marco del “Programa de Asistencia a Pymes Exportadoras para la Participación en Eventos en el Exterior”, creado por Resolución N° 176-MCETel/08.-”

Res. N° 11 28-01-09

Artículo 1°.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95°, Inciso “C”, Apartado 5 de la Ley N° 5447.-

Artículo 2°.- Apruébese lo actuado por la Subsecretaría de Comercio Exterior respecto de la contratación con la firma Galetto Producciones, de Oscar Daniel GALETTO, por la provisión de SESENTA Y DOS (62) DVDs “Chubut Pura Patagonia”, diseño, armado e impresiones de carpetas y fichas (Lago Puelo, Cholíla y Puerto Madryn) incluyendo la redacción y corrección de textos y traducción en inglés de las fichas (Lago Puelo, Cholíla y Puerto Madryn).-

Artículo 3°.- Apruébese lo actuado por la Dirección de Administración en cuanto a la emisión de la Orden de Compra 38/09 MCETel.-

Artículo 4°.- Autorízase a la Dirección de Administración a realizar el pago a la firma mencionada en el Artículo 2° de la suma total de PESOS VEINTIDOS MIL SETENTA Y OCHO (\$ 22.078.-).-

Artículo 5°.- Impútase el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 01 – Actividad 01 – I.P.P. 3-4-1 la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500.-) – I.P.P. 3.4.4 la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.250.-) y al I.P.P. 3.5.3 la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800.-), al Programa 19 – Actividad 01 – I.P.P. 3.5.3 la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO (\$ 19.528.-) – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2009.

Res. N° 12 28-01-09

Artículo 1°.- Encuádrase el presente trámite dentro de la excepción prevista en el Artículo 95°, Inciso “C”, Apartado 5 de la Ley N° 5447.-

Artículo 2°.- Apruébese lo actuado por la Subsecretaría de Comercio Exterior respecto de la contratación con la firma Galetto Producciones, de Oscar Daniel GALETTO, por la realización del video ilustrativo “Cerezas en Chubut”, traducción, idea, realización y adquisición de QUINIENTOS (500) Dvds serigrafados “Cerezas en Chubut”, para la Feria Internacional “Expo Fruit Logistic 2008” realizada en Berlín – Alemania.-

Artículo 3°.- Autorízase a la Dirección de Administración a realizar el pago a la firma mencionada en el Artículo 2° por la suma total de PESOS VEINTICUATRO MIL CIEN (\$ 24.100.-).-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 64 – SAF 64 – Programa 01 – Actividad 01 – I.P.P. 3-4-1, la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 9.380,00) – I.P.P. 3.4.4, la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00) – I.P.P. 3.5.9, la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS VEINTE (\$ 2.520,00), y Programa 21 – Actividad 01 - I.P.P. 3.5.3, la suma de PESOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS

TOS (\$ 9.800,00) – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2009.

ría – Programa: 16 – Desarrollo Minero – Actividad 1 – Concesiones Mineras y Actividad 2 – Control de Regalías – Ejercicio 2008.

SECRETARIA DE TRABAJO

Res. N° 40 21-01-09

ARTICULO 1°: HOMOLOGAR en todas sus partes el Acuerdo celebrado entre los Sres. CURIQUEO, Pablo; GIMENEZ, Mario; HUENELAF, Fabio; HUGHES, Cristián; MILIANAU, Juan; AZCUA, Fernando; AZCUA, Germán; AZCUA, Mauro; LILLO, Isidro; ANTIECO, Mario; MARIPAN, Cipriano; SANDOVAL, Daniel; ANTIECO, Leandro; CHINGOLEO, Antonio; RUPALLAN, Ariel; MOLINA, Gastón; ANTIECO, Claudio; SANDOVAL, Javier ; y PAÑILEF por una parte y por la otra Servicios Vertua SA representada en este acto por el Sr. Guillermo Luis CORNEO en calidad de apoderado, mediante el cual se acuerda el pago por la suma total y definitiva de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 21/100 (\$ 2.684,21.-)”

SECRETARIA DE CULTURA

Res. N° XVII-02 27-01-09

Artículo 1°.- Aprobar los servicios efectivamente prestados por la señora Ana María DURAND (D.N.I. N° 11.526.748 - Clase 1955) – Clase VII – dependiente de la Coordinación General de Actividades Formativas de la Municipalidad de Trelew en la Secretaría de Cultura, durante el período 1 de febrero de 2007 al 31 de diciembre de 2007 y 1 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, otorgado y prorrogado mediante Resolución N° 000484/07 y N° 000752 respectivamente.

Artículo 2°.- Prorrogar la Asignación de Funciones de la señora Ana María DURAND (D.N.I. N° 11.526.748 - Clase 1955) – Clase VII – dependiente de la Coordinación General de Actividades Formativas de la Municipalidad de Trelew en la Secretaría de Cultura, para realizar tareas de programación de las Comisiones a las diferentes localidades de la Provincia y tareas administrativas/contables de los Certámenes Culturales EVITA a partir 1 de enero de 2009 y hasta el 1 de diciembre de 2009.

SECRETARÍA DE HIDROCARBUROS Y MINERÍA

Res. N° XX-01 28-01-09

Artículo 1°.- RECONOCER Y ABONAR, las horas extras realizadas por el personal dependiente de la Secretaría de Hidrocarburos y Minería durante el mes de diciembre del año 2008, cuyo total asciende a cuatrocientas sesenta y una (461).

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución deberá ser imputado a la Jurisdicción: 62 - Secretaría de Hidrocarburos y Mine-

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

Res. N° XXII-01 02-01-09

Artículo 1°.- Prorrógase la asignación de funciones del agente Adolfo NUÑEZ MACIEL (MI N° 20.848.848), quien revista en el cargo Jefe de Departamento Instrucción de la Dirección de Sumarios – Asesoría General de Gobierno, dispuesta por Resolución N° XXII 02/08, hasta el 31 de diciembre de 2009.

Artículo 2°.- La Subsecretaría de Transporte Multimodal informará mensualmente a la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete de las ausencias en que incurriera el agente, a los efectos de la aplicación del régimen legal vigente en materia de presentismo.

SECRETARIA DE PESCA AÑO 2008

Res. N° XXIII-18 30-12-08

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia a la agente HERRERA, Rocío Belén (MI N° 28.055.188 – Clase 1980) cargo Ayudante Administrativo Nivel IV – Código 3-004 – Agrupamiento Personal Técnico Administrativo de la Planta Temporal de la Secretaría de Pesca, a partir del 31 de Julio de 2008.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el Artículo precedente, el monto equivalente a veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuados durante el año 2007 y once (11) días proporcionales de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuados durante el año 2008.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en la Jurisdicción 61 – SAF 61: Secretaría de Pesca – Programa 1: Conducción y Administración de la Secretaría de Pesca – Actividad 1 – Conducción y Administración de la Secretaría de Pesca – Programa 92 – Reclamo Gastos Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamos Gastos Personal Ejercicios Anteriores – Ejercicio 2008.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

AÑO 2009

MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE Y MINISTERIO DE EDUCACION

Res. Conj. N° V-11 MCG y XIII-02 ME 27-01-09

Artículo 1°.- Asignanse funciones en la Escuela de Nivel Inicial del Ministerio de Educación, a la agente Liliana Ruth CEBALLOS (MI N° 16.692.936 – clase 1964),

quien revista en el cargo Mayordomo – Código 1-013 – Clase II – Categoría 8 – Agrupamiento Personal de Servicios – Planta Permanente, dependiente del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir del 1º de diciembre de 2008 y hasta el 31 de diciembre de 2009.

Artículo 2º.- El Departamento de Personal del citado Organismo deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte de la agente mencionada, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes, a la Dirección de Despacho y Personal de la Dirección General de Administración de Personal del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
E INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**Res. Conj. Nº
XII-06 SIPySP y XVI-02 IPVyDU 26-01-09**

Artículo 1º.- Asignar funciones a partir del 01 de enero de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, a la agente SCHMIDT, Alexandra Sonia (DNI Nº 12.538.084 – clase 1958), cargo Jefa de Departamento Titularidad y Dominio Clase II, Agrupamiento Personal Jerárquico del Planteo Básico del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano en la Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento, Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- Exceptúase la presente asignación de funciones de lo dispuesto por el Artículo 15º Anexo I de la resolución Nº 001/03 IPVyDU.

**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS
Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**Res. Conj. Nº
XII-07 SIPySP y XIII-01 ME 27-01-09**

Artículo 1º.- Asignar funciones a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31 de diciembre de 2009, al agente LORENZI, José Alberto (MI Nº 25.656.602 – clase 1976) con funciones de servicio – Planta Transitoria – Ley Nº 5647 – Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura - Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, en la Dirección de Bienes reales y Servicios – Subsecretaría de Recursos, Apoyo y Servicios Auxiliares - Ministerio de Educación.

Artículo 2º.- Se solicita al Organismo de Sectorial del Ministerio de Educación remita un informe mensual sobre el cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte del agente mencionado, a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

REGISTRO Nº 30000

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
20/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5136-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES
– PROR. LIC. PCA. Nº 13/07 REFACCION UNIDAD
DE TERAPIA INTENSIVA HOSPITAL MADRYN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
21 Y 25/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30001

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
19/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5164-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES
– PROR. LIC. NAC. Nº 11/07 REPARACION
Y AMPLIACION MUELLE CALETA CORDOVA
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL
CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
20, 21 Y 22/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X14 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.268,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30002

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5465-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES
- LIC. Nº 14/07 ESCUELA DE NIVEL INICIAL S/N
GAIMAN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
01/07/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30003

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4516-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 01/07 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 05/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 314,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30004

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4508-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 10/07 GIMNASIO ALDEA BELEIRO IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X5 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 471,30
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30005

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4513-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 15/07 TERRAPLEN CONFLUENCIA RIO QUEMQUEMTREU IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 01 Y 06/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30006

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4704-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. PCA. Nº 04/07 ADQUISICION DE MORSETERIA IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 06, 07 Y 08/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.696,68
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30007

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4510-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PROR. LIC. Nº 06/07 GIMNASIO COMUNA RURAL LAGO BLANCO IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 04/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X7 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 439,88
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30008

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4754-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - LIC. Nº 14/07 ESC. DE NIVEL INICIAL S/N GAIMAN IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 13 Y 20/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30009

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4511-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES - PROR. LIC. Nº 06/07 GIMNASIO COMUNA RURAL LAGO BLANCO IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 04/06/07

UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 702,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30010

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4509-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES
 – LIC. PCA. Nº 10/07 GIMNASIO ALDEA
 BELEIRO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 01/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X11 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30011

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4514-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES
 – LIC. PCA. Nº 15/07 TERRAPLEN EN CONFLUEN-
 CIA RIO QUEMQUEMTREU
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 01 Y 06/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30012

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4431-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO
 DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES
 – PROR. LIC. Nº 06/07 GIMNASIO COMUNA
 RURAL LAGO BLANCO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL
 CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 04/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 702,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30013

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4430-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC.
 PCA. Nº 10/07 GIMNASIO ALDEA BELEIRO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 01/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X11 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30014

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4433-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC.
 PCA. Nº 01/07 ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 05/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30015

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4432-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LICITACIONES – LIC.
 PCA. Nº 15/07 TERRAPLEN CONFLUENCIA RIO
 QUEMQUEMTREU
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 01 Y 06/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.404,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30016

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4598-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CRONICAS ESCOLARES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30017

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4853-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. MONICA PATRICIA GATELLI
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30018

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4852-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AG. ESTEBAN ELIASZEVICH
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30019

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4837-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA CIUDAD
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 700,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30020

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4838-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REV. CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.510,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30021

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5122-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA EL YUNQUE BIGORNIANO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30022

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4839-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PUBLICACION CASI TODO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB. JUNIO/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30023

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4851-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REV TURIS PATAGONICO-RECORRIENDO LA PAT.

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
JUNIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30024

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4848-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: REV MAD
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
JUNIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30025

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/02/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3931-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRENSA JOVEN
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
JUNIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30026

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/08/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5284-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CON-
CURSO NACIONAL ESCULTURAS URBANAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
02,11 Y 18/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 3 \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 919,35
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30027

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/09/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 6490-MCG-07

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – SALA-
RIO DOCENTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD EL
PATAGONICO SA.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
29/06/07
UNIDAD DE FACTURA: ////
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.637,76
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30028

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
28/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE 6489-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – SALA-
RIO DOCENTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
29/06/07
UNIDAD DE FACTURA: ////
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.640,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30029

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 5492-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – AGRA-
DECIMIENTO JUEGOS DE LA PATAGONIA.
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA. DIARIO EL CHUBUT.
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
01/07/07
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30030

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
15/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE : 5166 -MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – COO-
PERATIVISMO ESCOLAR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
17/06/07

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30031

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5617 -MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – ANR
 PRODUCCION MAS LIMPIA 2007
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 01 Y 08/07/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30032

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 11/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 23/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4776-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CONS-
 TRUCCION DE SALA INFORMATICA Y REPARA-
 CIONES.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO LA NA-
 CION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 11/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 \$ 124,63
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.991,12
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30033

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 19/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5162-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – DIA DE
 LA BANDERA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 20/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X 22 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30034

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 25/06/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5131-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB.
 AVISO – FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES
 PRODUCTIVAS – LINEA 336
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 25/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X 14 \$13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 728,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30035

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 19/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5157-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – DIA DE
 LA BANDERA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 20/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X 21 \$13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 819,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30036

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 13/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4897-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO
 – JUEGOS DE LA PATAGONIA 2007
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO
 DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 14 Y 15/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X 21 \$13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.638,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30037

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 08/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4783-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – SALA-
 RIOS

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 10 Y 15/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 \$13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.290,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30038

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 04765-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – DES-EMPLEO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 09,11 Y 13/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 \$13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.435,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30039

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 04774-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JUEGOS DE LA PATAGONIA 2007
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB. 10/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 21 \$13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 819,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30040

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 04884-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – DIA DEL LIBRO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01PUB. 15/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 21 \$13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 819,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30041

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 04880-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – EXPO CAMINOS Y SABORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02PUB. 14 Y 17/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 20 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30042

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 05132-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES PRODUCTIVAS.-
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 25/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 14 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.008,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30043

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 05151-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – SALARIOS DOCENTES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 20/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: ////
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30044

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 05129-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CONVOCATORIA A PSICOLOGOS Y PSICOPEDAGOGOS – EDUCACION.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 23 Y 24/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 8 \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 576,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30045

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 04885-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – DIA DEL LIBRO.
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 15/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.920,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30046

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5152-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – SALARIOS DOCENTES (2 PAG. – 6X36)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 20 Y 21/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.552,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30047

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4524-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – RONDA DE NEGOCIOS BRASIL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 03/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 11,05

MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30048

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5282-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CONCURSO NACIONAL DE ESCULTURAS URBANAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 18/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X5 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 360,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30049

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/09/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5477-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – AGRADECIMIENTO JUEGOS DE LA PATAGONIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/07/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30050

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4435-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – RONDA DE NEGOCIOS BRASIL (COLOR)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30051

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/07

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4888-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JUEGOS DE LA PATAGONIA 2007
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 17/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30052

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4781-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CAMPAÑA ANTIGRIPIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 03/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X12 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30053

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4764-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – DESEMPLEO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 10, 12 Y 14/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 6X32 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.364,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30054

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4675-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JORNADAS PROVINCIALES DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA UHF RECORDS – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 03/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30055

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4782-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – SALARIOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 10 Y 15/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 17,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.637,76
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30056

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5149-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – SALARIOS DOCENTES (2 PAG. – 6X36)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 20 Y 21/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: / / /
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.275,52
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30057

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4768-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – DESEMPLEO (COLOR)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 09 Y 13/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.640,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30058

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5161-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – DIA DE LA BANDERA (COLOR)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 20/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30059

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4775-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JUEGOS DE LA PATAGONIA 2007 (COLOR)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 10/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30060

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4771-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – EXPO CAMINOS Y SABORES (COLOR)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 09 Y 10/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X20 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30061

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5133-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO –

FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES PRODUCTIVAS – LINEAS 336
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 25/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X14 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.008,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30062

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5138-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA C.A.D.E.S
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 22 Y 23/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 720,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30063

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4892-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JUEGOS DE LA PATAGONIA 2007
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 04 PUB. 14, 15, 16 Y 17/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.336,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30064

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5150-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – SALARIOS DOCENTES (2 PAG. – 6X36 – TARIFA PREF. \$ 20)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 21/06/07

UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.640,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30065

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4434-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CONVO-
 CATORIA A ASAMBLEA COOP Y MUTUALIDADES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 01/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30066

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 23/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/08/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4767-MCG-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – PRO-
 YECTOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TEC-
 NOLOGICA ORIENTADOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
 ESQUEL SA DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 25/06/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 364,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30067

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 04/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4684-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – VACAN-
 TES RESIDENCIAS SALUD 2007
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 04 Y 08/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X16 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.728,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30068

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4680-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JORNA-
 DAS PROVINCIALES DE AMBIENTE Y DESARRO-
 LLO SUSTENTABLE (COLOR)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 02 Y 03/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.520,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30069

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4523-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – RONDA
 DE NEGOCIOS BRASIL (COLOR)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
 01 Y 03/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.520,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30070

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4586-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JORNA-
 DAS PROVINCIALES DE AMBIENTE Y DESARRO-
 LLO SUSTENTABLE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
 S.A.C.I DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
 01/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 810,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30071

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4580-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CAMPA-
 ÑA ANTIGRI PAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
01 Y 03/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X12 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30072

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4701-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO
- JORNADAS PROVINCIALES DE AMBIENTE
Y DESARROLLO SUSTENTABLE
- COLOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
07/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30073

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4708-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO - VENCI-
MIENTO IMPUESTOS SOBRE INGRESOS BRU-
TOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
07, 08 Y 09/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30074

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4591-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO - VACAN-
TES RESIDENCIAS SALUD 2007
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
02, 04 Y 08/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X7 - \$ 34,05

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.430,10
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30075

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4601-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB.
AVISO - AUSPICIO INSERT CIENT AÑOS DEL
DESCUBRIMIENTO DEL PETROLEO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D
EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: PUB.
JUNIO/07
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30076

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4679-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB.
AVISO - JORNADAS PROVINCIALES
DE AMBIENTE Y DESARROLLO
SUSTENTABLE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL
PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
02 Y 03/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 19,89
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,64
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30077

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
12/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4778-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB.
AVISO - CONSTRUCCION SALA
DE INFORMATICA Y REPARACIONES
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
EDITORIAL JORNADA SA DIARIO
JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
11/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 408,60
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30078

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4770-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – DESEMPLEO (COLOR)
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 09, 11 Y 13/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.960,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30079

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4707-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – VENCIMIENTO IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 07, 08 Y 09/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30080

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4577-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CAMPAÑA ANTIGRIPIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 01 Y 03/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X12 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.296,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30081

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4686-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – VACANTES RESIDENCIAS SALUD 2007
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 04 Y 08/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X16 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.728,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30082

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4753-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – SALARIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 15/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 5X16 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.724,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30083

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4709-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – VENCIMIENTO IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB. 07, 08 Y 09/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 17,68
MONTO DEL CONTRATO: \$ 636,48
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30084

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4702-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JORNADAS PROVINCIALES DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE COLOR
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 07/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 19,89

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.750,32
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30085

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4706-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – VENCI-
MIENTO IMPUESTO SOBRE INGRESOS BRUTOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 03 PUB.
07, 08 Y 09/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X3 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 612,90
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30086

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4676-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JORNA-
DAS PROVINCIALES DE AMBIENTE Y DESARRO-
LLO SUSTENTABLE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
02 Y 03/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 4X11 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.996,40
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30087

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4525-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – RONDAS
DE NEGOCIOS BRASIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
01/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X9 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 919,35
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30088

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
11/06/07

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4777-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CONS-
TRUCCION DE SALA DE INFORMATICA Y REPA-
RACIONES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
11/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 432,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30089

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4590-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JORNA-
DAS PROVINCIALES DE AMBIENTE Y DESARRO-
LLO SUSTENTABLE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
01/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X5 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 510,75
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30090

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
08/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4760-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – SALA-
RIOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
10 Y 15/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.776,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30091

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4518-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO
– CONVOCATORIA A ASAMBLEA COOP

Y MUTUALIDADES

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 01 Y 02/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.225,80
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30092

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4772-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – EXPO SABORES Y CAMINOS (COLOR)
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 09 Y 10/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X20 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30093

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4750-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JUEGOS DE LA PATAGONIA 2007
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE SA DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 10/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30094

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4576-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CAMPAÑA ANTIGRIPIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 02 Y 03/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 4X9 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.451,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30095

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4587-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – JORNADAS PROVINCIALES DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 01/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 17,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30096

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/06/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4581-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CAMPAÑA ANTIGRIPIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD D EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB. 01 Y 03/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X12 - \$ 17,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.272,96
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30097

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5165-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – COOPERATIVISMO ESCOLAR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA SA DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB. 17/06/07
 UNIDAD DE FACTURA: 3X9 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 919,35
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO Nº 30098

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/06/07
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/07
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5139-MCG-07
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – CONVOCA
TORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
C.A.D.E.S
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 02 PUB.
22 Y 23/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 2X5 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 681,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de TORTA PEPIOL MARIANO Y CABUS MORET AMPARO, mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.
Trelew, 12 de Diciembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 03-02-09 V: 05-02-09.

REGISTRO Nº 30099

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
19/06/07
FECHA DE EFECTIVIZACION: 12/07/07
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5158-MCG-07
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO – DIA DE
LA BANDERA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR
NADA SA DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 01 PUB.
20/06/07
UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.021,50
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución Nº 1, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna; de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en autos: "BRAVO FERNANDO NICOLAS S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. Nº 1976/08; ha dispuesto publicar edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial, citando a los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el Sr. FERNANDO NICOLAS BRAVO, para que en el término de Treinta (30) días lo acrediten.

El auto que ordena el libramiento del presente, en lo pertinente dice así: "Comodoro Rivadavia, Noviembre 5 de 2008... publíquense edictos por el término de Tres días en el Boletín Oficial...". Fdo. Gustavo L.H. Toquier. Juez.

Comodoro Rivadavia, 11 de Diciembre de 2008.

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 03-02-09 V: 05-02-09.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GONZALEZ RAUL MARIANO mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 30 de Diciembre de 2008.

NATALIA M. DENEGRI
Secretaria

I: 03-02-09 V: 05-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoun, Juez, Secretaría Única, a mi cargo, en autos caratulados "MEDINA GONZALEZ, APLECITO DEL CARMEN C/ESTEVEZ, ELVIRA INES S/DEMANDA DE ESCRITURACION" Expediente 119/2007 emplaza a la Sra. ELVIRA INES ESTEVEZ, para que dentro de DIEZ DIAS comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente.

Publíquense edictos durante tres días en el Boletín Oficial y Diario Crónica de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut, 06 de Octubre de 2008.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 02-02-09 V: 04-02-09.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Andrea García Abad – Jueza de Refuerzo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CONCEPCION EDITH GONZALEZ, mediante edictos que se que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 19 de Noviembre de 2008.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario Ad-Hoc

I: 02-02-09 V: 04-02-09.

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Carlos Alberto Tesi, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, con asiento en la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut, Secretaría a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza a herederos y acreedores de JOSE DOMINGO BELTRAN VALLEJOS, por el término de Treinta (30) días, en los autos caratulados: "BELTRAN VALLEJOS, JOSE DOMINGO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 145 – Año 2007), mediante edictos que se publicarán por Tres días, en el Boletín Oficial y en el Diario "El Chubut", de esta ciudad, bajo apercibimiento de Ley.

Rawson, 04 de Junio de 2.008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 02-02-09 V: 04-02-09.

EDICTO**Eugenio Graña y Cia. S.R.L.**

Se hace saber que en la Sociedad Eugenio Graña y Cia. S.R.L., en reunión de socios del 22 de setiembre de 2008, se ha resuelto la incorporación en su carácter de socios de los Señores Delia Susana Pereyra, argentina, L.C. N° 6.189.865, (CUIL 23-06189865-4) casada, jubilada, nacida el 17/12/1950, con domicilio en calle Roberto Jones N° 612 de la ciudad de Rawson, Virginia Elena Pereyra, argentina, D.N.I. N° 10.147.217, (CUIL 27-10147217-0) soltera, ama de casa, nacida el 14/06/1953, con domicilio en H. Irigoyen N° 254 de la ciudad de Rawson, María Isabel Pereyra, argentina, D.N.I. N° 13.922.605, (CUIL 23-13922605-4) nacida el 16/08/1959, divorciada, de profesión empleada, con domicilio en B° Covira I- Casa n° 82, de la ciudad de Rawson, y Ernesto Ramón Pereyra, argentino, D.N.I. N° 11.402.852, (CUIL 20-11402852-6) soltero, de profesión empleado, nacido el 07/06/1955, con domicilio en calle H. Irigoyen N° 254 de la ciudad de Rawson y los socios Manuel Euclides Molina (CUIL 20-07815200-2) y

Horacio Jorge Iglesias (CUIT 20-16173201-0) han resuelto por unanimidad la reconducción de la sociedad, modificación del contrato social con aumento de capital, la designación de gerente y nueva sede social.

Se ha designado gerente a la Sra. Delia Susana Pereyra, estableciéndose la sede social en la calle Roberto Jones N° 612 de la ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Se ha reformado el contrato social en los artículos siguientes: Art. 2° La duración de sociedad se establece por el término de cinco años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Art. 3° Se incorpora el siguiente objeto social: Inmobiliaria: la sociedad podrá adquirir, comprar, vender, alquilar inmuebles.

Se incrementa el Capital Social, Art. 4° El capital social se fija en la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000-), representado por CIEN (100) cuotas sociales de DIEZ (\$ 10) Pesos cada una. El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios en las siguientes proporciones: Manuel Molina 8 (OCHO), cuotas, Horacio J. Iglesias 8 (OCHO) cuotas, Delia Susana Pereyra, Virginia Elena Pereyra, María Isabel Pereyra y Ernesto Ramón Pereyra la cantidad de 84 (OCHENTA Y CUATRO) cuotas en condominio. Art. 7° La Dirección, gerencia y administración de la sociedad, estará a cargo de un socio, designado en reunión de socios, con una duración en el ejercicio de la gerencia de CINCO (5) años, facultándose para realizar en nombre de la sociedad, todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social; presentarse ante las autoridades y reparticiones nacionales, provinciales y municipales; institutos de créditos públicos o privados; otorgar poderes generales o especiales a favor de cualquiera de los socios o terceros para representarla en todos los asuntos judiciales y administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que fuere; tomar dinero en préstamo garantizado o no con derechos reales; adquirir o ceder créditos; comprar, vender mercaderías y productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago; cobrar y efectuar pagos; hacer transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos; percibir alquileres, comprar y vender inmuebles, necesarios para el giro comercial, realizar todos los actos previstos en el artículo 1881 del Código Civil y artículo 9° del Decreto-Ley 5965/63 que se dan por reproducidos haciéndose constar que la presente reseña no es limitativa de la capacidad de la sociedad, sino meramente enunciativa. La sociedad no podrá ser comprometida como garante de terceros ajenos a la misma. Los actos de disposición de bienes deberán ser autorizados por los socios, con la mayoría del art. 12°. Se dejan sin efecto, los artículos 6° y 10° del contrato social.

Por disposición del Registro Público de Comercio, publíquese por un día. Rawson, 29 de Enero de 2009.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 04-02-09.

EDICTO**PATAGONIA INGENIERIA S.A.**

Denominación: Patagonia Ingeniería S.A.

Socios: Ariel Eugenio Prado, argentino, fecha de nacimiento: 30-11-1976, DNI 25.560.917, CUIT 20-25560917-4, comerciante, soltero, domiciliado en 25 de Mayo 1764 Dto. 4 Puerto Madryn, Chubut, y Marta Juana Medici, argentina, fecha de nacimiento: 23-11-1951, DNI 10.085.728, CUIT 27-10085728-1, comerciante, casada en primeras nupcias con Roberto Hugo Prado, domiciliada en Retiro 368 de Almirante Brown, Prov. Buenos Aires.

Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, Argentina.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compra y venta de insumos y repuestos industriales y automotrices EN GENERAL, B) SERVICIOS: mantenimiento y reparación de equipos, máquinas y rodados en general, y en especial las utilizadas en la industria; C) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: importación y exportación de insumos y repuestos industriales y automotrices, y de maquinarias y equipos de uso comercial y/o industrial; D) MANDATARIA: ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones, realizar negocios por cuenta y orden de terceros, aceptar supervisaciones y asesoramiento de empresas industriales y automotrices, prestar asistencia técnica con intervención de profesionales en los asuntos que en razón de la materia, estén reservados a tal actividad E) REPRESENTACIONES: ejercer en todo el territorio del país, o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros, todo tipo de representaciones de productos, patentes o marcas, pudiendo a tal efecto, dar cartas de crédito, conformar remitos, cartas de porte y/o navegación.

Capital: El capital se fija en PESOS DOCE MIL (\$ 12.000.), Representado por CIENTO VEINTE acciones nominativas no endosables, de Pesos cien cada una. El Sr. Ariel Prado suscribe e integra en efectivo, 96 acciones de valor nominal \$ 100. Cada una, por un total de \$ 9.600. y la Sra. Marta Juana Medici, suscribe e integra en efectivo, 24 acciones de valor nominal \$ 100, cada una, por un valor total de \$ 2.400.

Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Administración y Representación: La dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de quince, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la Sociedad Corresponde al Presidente o en su caso, al Vicepresidente.

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Julio de Cada año.

Composición del Directorio: Presidente: Ariel Eugenio Prado. Directora Suplente: Marta Juana Medici. Dirección del Organismo de administración: Domec García Norte 343.

Sindicatura: Síndico Titular: Cont. Cristina Revuelta de Litvak, DNI 10.688.348.

Domicilio: 28 de Julio 342. Puerto Madryn.

Síndico Suplente: Juan Manuel Bazo. DNI 28.558.364. Domicilio: Fournier 956, Puerto Madryn.

Domicilio Legal Administrativo: Domec García Norte 343. Puerto Madryn.

Rawson, 29 de Enero de 2009.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ

Inspectora

Inspección General de Justicia

M.G. y J.

P: 04-02-09.

EDICTO

Por disposición de la señora Inspectora de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut, Dra. Tamara Gómez, publíquese por Un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: 1) SOCIOS: Don Leonardo Mariano CORDOBA, CUIL/CUIT 20-23439436-4, argentino, divorciado de sus primeras nupcias de Pilar Eugenia Canto, titular del Documento Nacional de Identidad Número 23.439.436, nacido el 11 de Octubre de 1.973, de profesión comerciante, y Doña: Gimena Soledad NUÑEZ, CUIL/CUIT 27-26324263-2, argentina, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad Número 26.324.263, nacida el 10 de Febrero de 1978, de profesión comerciante, ambos domiciliados en calle Esteban Etcheverría N° 292, de esta ciudad, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. 2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCIÓN: Escritura N° 32 de fecha 14/01/09, del Protocolo del Registro Notarial N° 51 del Chubut. 3) DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD: **“COMERCIALIZADORA INTERIOR DE LA PATAGONIA AUSTRAL S.R.L.”** o su abreviación **“C.I.P.A. S.R.L.”**. 4) DOMICILIO: Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. 5) PLAZO DE DURACION: 50 años. 6) OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del territorio nacional o en el extranjero de las siguientes actividades: a) Venta de líneas para comunicaciones telefónicas con teléfonos celulares, b) Comercialización de aparatos de comunicación telefónica, c) Comercialización de insumos y accesorios para telefonía celular y fija, d) Prestación de servicio de reparación y mantenimiento de aparatos de comunicaciones en general, e) Representaciones de marcas, productos, insumos, herramientas y todo lo relacionado o vinculado a la actividad de comunicaciones, f) Comercialización y prestación de servicios industriales, g) Compra y/o venta, exportación, importación, y/o empleo de cualquier medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles, maquinarias y/o productos destinados al desarrollo del objeto de la sociedad. 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000, representado por 120 cuotas de \$ 100, cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: Leonardo Mariano CORDOBA 108 cuotas y Gimena Soledad

NUÑEZ, 12 cuotas. 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La sociedad será administrativa y representada por un socio a quien se le inviste el carácter de Socio Gerente. El uso de la firma social estará a cargo del gerente, debiendo suscribir con su firma personal precedida del sello de la denominación social. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre de cada año. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: a) Domicilio social y fiscal: calle Esteban Etcheverría N° 292, de esta ciudad, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. b) Gerente: Leonardo Mariano CORDOBA.

Comodoro Rivadavia, 16 de Enero de 2009.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 04-02-09.

EDICTO

Por disposición de la Señora Inspectora de la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut Dra. Tamara Gómez, publíquese por Un día, en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: 1) SOCIOS: Don Miguel Antonio PAGANO, CUIL 20-13562763-2, argentino, casado en primeras nupcias con Irene Mónica Arin, titular del Documento Nacional de Identidad Número 13.562.763, nacido el 06 de Octubre de 1.959, de profesión Ingeniero, y Doña Iren Mónica ARIN, CUIT 27-16043217-4, argentina, casada, en primeras nupcias con Miguel Antonio Pagano, titular del Documento Nacional de Identidad Número 16.043.217, nacida el 22 de Octubre de 1.962, de profesión Comerciante, ambos domiciliados en Avenida Luis Piedra Buena N° 718, de la localidad de Rada Tilly. 2) FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: Escritura N° 19, de fecha 07/01/09, del Protocolo del Registro Notarial N° 51 de Chubut. 3) DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **SOCA S.R.L.** 4) DOMICILIO: Rada Tilly, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. 5) PLAZO DE DURACION: 99 años. 6) OBJETO SOCIAL: A) EXPLOTACION Y/O GERENCIAMIENTO DEL SERVICIO DE ALQUILER: De vehículos livianos o pesados equipados o no, maquinarias, grúas, vehículos de trabajo en general con y sin chofer, y cualquier otro tipo de bien registrable o no a ser utilizado por las distintas actividades económicas y comerciales, y/o para el uso de particulares. Realizar la compra, venta, locación, leasing, importación y exportación, explotación, mantenimiento y cualquier otra operación vinculado a los bienes muebles registrables o no, enunciados anteriormente. B) REPRESENTACIONES Y LICENCIAS: Contratar con personas físicas o jurídicas tanto nacionales como extranjeras a los fines de obtener representaciones exclusivas o no de marcas, patentes licencias y de todos aquellos productos y/o técnicas vinculadas a las actividades de alquiler de vehículos. C) SERVICIOS de: 1) Transporte de personas, bienes y cargas en general con vehículos propios o de terceros. D) ASESORAMIENTO y CONSULTORIA:

Gerenciamiento de Empresas, en las áreas de ingeniería, técnica, logística y comercial. Gerenciamiento en el desarrollo de proyectos y/o ejecución de obras civiles, infraestructura, viales, mecánicas, en administrar y/o coordinar la presentación de los distintos trabajos para llevar a cabo la prestación de un servicio o la obtención de un bien, ya sea en forma directa o mediante la contratación de un tercero a tal fin. Relevamiento y análisis en la instrumentación de los distintos sistemas operativos, ya sean generales, administrativos, técnicos, de gestión económica o comercial. En la investigación de mercados, análisis de factibilidad de proyectos de inversión sectorial, regional, y nacional. F) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades existentes o a construir. Podrán explotar, marcas, diseños, modelos industriales que estén permitidos por las leyes vigentes. Podrán dedicarse a la construcción de todo tipo de edificios y de hormigón armado, obras básicas, conservación de las mismas, prefabricadas de hormigón vibrado, movimiento de suelos, excavaciones, pilotajes, fundaciones, canales de conducción, acueductos, conductos para transportes de fluidos líquidos, plantas de tratamiento. Construcciones de gasoductos, acueductos, oleoductos, redes de gas, plantas de bombeo, instalaciones y montajes industriales, líneas de alta y baja tensión, instalación electromecánica y mecánica, frigoríficas, aire acondicionado, redes de distribución de energía y todo tipo de instalaciones y montajes industriales todo tipo de obras de ingeniería civil sanitarias, arquitectónica, electromecánica, eléctricas e hidráulicas en general, sean públicas y privadas nacionales, provinciales y/o municipales, entes autárquicos o autónomos o empresas mixtas del Estado o empresas privadas, realización de anteproyectos, mensuras, planos de construcción de las obras mencionadas por cuenta propia o de terceras. Dirección y supervisión de obras, urbanización, parcelamiento y loteos en general, en forma directa o indirecta en inmuebles propios o de terceros, construcciones sometidas a regímenes especiales internacionales, nacionales, provinciales municipales inclusive los de propiedad horizontal. Administración de consorcios y locaciones. Adquirir, vender, exportar, importar y/o utilizar cualquier otro medio lícito para adquirir la propiedad de bienes inmuebles, muebles y/o maquinarias o productos destinados al desarrollo de la actividad de la construcción. Participar por sí, en representación de terceros, en cualquier tipo de llamado a concurso y/o licitación municipal, provincial, nacional e internacional, y en general la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. G) COMERCIALES: Compra y/o venta, exportación, importación, y/o empleo de cualquier medio lícito para adquirir la propiedad de bienes muebles, inmuebles, maquinarias y/o productos destinados al desarrollo del servicio de alquiler de vehículos, maquinarias y constructora. H) FINANCIERAS: Otorgar préstamos, con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales o de persona, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, construir u otorgar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales y toda clase de operaciones financieras relacionadas con su objeto. Podrán

conceder créditos para financiar la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término. Construir toda clase de fideicomisos exceptuando los que impliquen un ofrecimiento al público para conseguir la finalidad perseguida, pudiendo actuar como sujeto fiduciante o fideicomitente, beneficiario o fideicomisario. Se excluyen expresamente las actividades que se encuentran comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. l) IMPORTAR Y EXPORTAR: Exportación e Importación de bienes, elaborados o no, materias primas, y productos relacionadas con su objeto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 7) CAPITAL SOCIAL: \$ 12.000, representado por 120 cuotas de \$ 100.- cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: Miguel Antonio PAGANO 60 cuotas e Irene Mónica ARIN, 60 cuotas. 8) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La sociedad será administrada y representada por un socio a quien se le inviste el carácter de Socio Gerente. El uso de la firma social estará a cargo del gerente, debiendo suscribir con su firma personal precedida del sello de la denominación social. 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Julio de cada año. DISPOSICIONES TRANSITORIAS: a) Domicilio social y fiscal: Avenida Luis Piedra Buena N° 718, de la localidad de Rada Tilly, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. b) Gerente: Miguel Antonio PAGANO.

Comodoro Rivadavia, 16 de Enero de 2009.

Dra. AIXA TAMARA GOMEZ
Inspectora
Inspección General de Justicia
M.G. y J.

P: 04-02-09.

EDICTO

Convocatoria a asamblea extraordinaria. Refugio de los Lobos S.A.

De conformidad con lo establecido por la ley 19.550 y el contrato social, el Directorio convoca a los señores accionistas de Refugio de los Lobos S.A., a la asamblea extraordinaria a celebrarse el día 27 de Febrero de 2009 a las 18:00 hs., en la sede social sita en calle Namuncurá 33 de Comodoro Rivadavia, para considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea; 2º) Tratamiento y consideración del incremento del capital social. Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia para su inscripción en el libro de registro de asistencia, en la sede social de Refugio de los Lobos S.A. sita en calle Namuncurá 33 de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes de 8 a 16 hs., hasta el día 27 de Febrero de 2009. Para el caso de fracasar la asamblea así convocada por falta de quórum, el directorio hace saber que en uso de las facultades que le acuerda el art. 237 de la ley

19.550 y el artículo décimo quinto del contrato social, queda efectuada la segunda convocatoria para el día 27 de Febrero de 2009 a las 19:00 hs., la que quedará constituida y sesionará válidamente con la presencia de los accionistas que representen al menos el 30% de las acciones con derecho a voto.

El presente edicto se publicará por cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

EL DIRECTORIO

I: 04-02-09 V: 10-02-09.

CAMAD

**Cámara de Industria, Comercio y Producción de
Puerto Madryn**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara de Industria, Comercio y Producción de Puerto Madryn, de acuerdo a lo resuelto por su Comisión Directiva en Acta N° 944/09 correspondiente a la reunión del día 21 de enero de 2009, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 20 de febrero de 2009 a las 19.30, en su sede social sita en Gobernador Gallina y Paulina Escardó de nuestra ciudad, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 47 cerrado el 31 de julio de 2008.
3. Elección de:
 - a) Un (1) Presidente, por finalización de mandato, por 2 años.
 - a) Siete (7) miembros de Comisión Directiva, por finalización de mandato, por dos años.
 - b) Un (1) miembro de la Comisión Revisora de Cuentas Titular y uno (1) Suplente, por finalización de mandatos, por dos años.

Del Estatuto Social

Artículo 9: El socio activo podrá tomar parte de las Asambleas con voz y voto, después de cumplidos los cuatro meses de antigüedad, y podrá formar parte de la Comisión Directiva después de un año de antigüedad.

Artículo 27: Las Asambleas Generales Ordinarias, se celebrarán con la presencia de la mitad más uno de los socios; si no concurriere número suficiente, una hora después se celebrará la Asamblea con cualquiera sea el número de los concurrentes.

Artículo 31: Las elecciones se harán por voto secreto y por lista oficializada. La presentación de la lista deberá efectuarse ante la Secretaría de la Institución, con una antelación no menor a cinco días corridos a la fecha de la Asamblea. La nómina deberá hallarse suscripta por todos los candidatos, quienes a la fecha de presen-

tación deberán reunir los requisitos exigidos para ejercer el derecho a voto. Vencido el término de presentación la Comisión Directiva, mediante acta, a oficializar las listas que hayan cumplimentado con las exigencias estatutarias. Si no existieren listas oficializadas la Asamblea establecerá el procedimiento de elección. La Asamblea nombrará tres socios presentes, para que practiquen el escrutinio con el Secretario. Se proclamarán electos los candidatos que hayan obtenido mayor número de votos en el acto del escrutinio.

Artículo 34: Los asociados podrán hacerse representar en las Asambleas mediante autorización escrita, presentada 24 hs. antes de la Asamblea ante la Secretaria de la Institución. En ningún caso la misma persona podrá representar a más de un socio.

Comisión Directiva

P: 04-02-09.

CAMAD
Cámara de Industria, Comercio y Producción
de Puerto Madryn

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

La Cámara de Industria, Comercio y Producción de Puerto Madryn, de acuerdo a lo resuelto por su Comisión Directiva en Acta Nº 944/09 correspondiente a la reunión del día 21 de enero de 2009, convoca a los señores socios a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 20 de febrero de 2009 a las 20.30, en su sede social sita en Gobernador Gallina y Paulina Escardó de nuestra ciudad, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Modificación del Art. 16 del Estatuto Social, agregándose el siguiente texto al mismo:

El miembro que fuera citado para una sesión y no pudiera asistir, deberá poner tal hecho en conocimiento de la Secretaría, por escrito, hasta 24 horas antes de la reunión. Ante esta circunstancia será reemplazado por el suplente correspondiente, quien será citado a tal efecto. Los términos de la comunicación serán juzgados por la propia Comisión Directiva a fin de determinar si los motivos son justificados o no. Si por causas imprevistas o de fuerza mayor un miembro titular no pudiese comunicar con la anticipación indicada su inasistencia, no podrá en esa oportunidad ser reemplazado., disponiendo de tres (3) días hábiles posteriores a la reunión para justificar su inasistencia, la que será considerada en la próxima reunión ordinaria de la Comisión Directiva. La Comisión Directiva, con la decisión favorable de dos tercios de los votos válidamente emitidos, podrá por excepción aceptar la incorporación de suplentes correspondientes a miembros titulares que no hayan informado su inasistencia con la anticipación establecida.

2. Modificación del Art. 22, segunda parte, inciso b) del Estatuto Social, agregándose al mismo el siguiente texto:

, excepto en el caso establecido en el artículo 16 de reemplazo de un titular.

Comisión Directiva

P: 04-02-09.

MUNICIPALIDAD DE PUERTO MADRYN

EDICTO

La Municipalidad de Puerto Madryn cita a los contribuyentes, titulares y/o poseedores de los inmuebles que a continuación se detallan, que en el término de 5 días deberán comparecer ante la Oficina de Ejecuciones Fiscales sita en Belgrano 250 1º Piso Of. 8 a efectos de regularizar la deuda respecto de los inmuebles referidos.

<u>Apellido y Nombre</u>	<u>Concepto</u>	<u>Nomenclatura Catastral</u>
Bentaverri Valeria		
Claudia	11649-004-0	Circ. 1 Sec. 3 Mzo. 11 Parc. 32 Unid. Func. 4
Gallegos, Jorge Raul	8361-000-0	Circ. 1 Sec. 3 Mzo. 33 Parc. 19
Ziegemann Alberto		
Francisco	484-002-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 64 Parc. 15 Unid. Func. 2
Pena - Villar	10919-000-0	Circ. 3 Sec. 1 Mzo. 66 Parc. 21
Errozarena Antonio		
y Otro	6374-006-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 18 Parc. 13 Unid. Func. 6
Kessler Jose y otra	6763-011-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 10 Unid. Func. 11
Manrique Parada		
Jose y Otra	6763-065-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 10 Unid. Func. 65
Alvarez Javier	6867-00L-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 04 Unid. Func. Compl. L
Reynoso Teresa A.	6767-061-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 04 Unid. Func. 61
Reynoso Teresa A.	6867-00M-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 04 Unid. Func. Compl. M
Maldonado Monica	6767-034-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 04 Unid. Func. Compl. 34
Olais Berta	4320-014-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 7 Parc. 7 Unid. Func. 14
Sini Ariel Angel	9805-000-0	Circ. 3 Sec. 1 Mzo. 15 Parc. 10
Pena H. - Villar C.	9778-000-0	Circ. 3 Sec. 1 Mzo. 58 Parc. 16
Kessler Jose y otra	6763-040-0	Circ. 1 Sec. 7 Mzo. 25 Parc. 10 Unid. Func. 40

I: 29-01-09 V: 04-02-09.

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE POLITICA, GESTION Y
EVALUACION EDUCATIVA
DIRECCION DE RELACIONES INSTITUCIONALES

**MINISTERIO DE EDUCACION DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT**

LLAMADO A CONCURSO

El Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut convoca a un Profesional de Ciencias Económicas, Especialista en Administración y Finanzas con experiencia en procedimientos administrativos, contables y presupuestarios, desarrollada tanto en la Administración Pública como Privada; para cubrir el cargo de "ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION Y FINANZAS" del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural (PROMER).

Objetivo: El Objetivo General del contrato es la Preparación, consolidación y ejecución de planes de adquisiciones. Ejecución y verificación de los procedimientos administrativos, contables y financieros que aseguren el cumplimiento de las cláusulas previstas en el Convenio Bilateral oportunamente suscripto entre la Provincia y la Nación y lo establecido en las normas sobre Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público vigentes.

Remuneración: Los honorarios se abonarán en pagos mensuales de \$ 2.707. (Pesos Dos Mil Setecientos Siete) mensuales y consecutivos.

Contrato: De Prestación de Servicios.

Lugar de trabajo y carga horaria: Ministerio de Educación (Rawson) de lunes a viernes de 8 a 14 hs.

Plazo de recepción: Se recibirán los CV de los postulantes de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, hasta el 6 de febrero de 2009 en la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, dependiente del Ministerio de Educación, sito en 9 de Julio N° 24 – Rawson – Chubut.

I: 04-02-09 V: 06-02-09.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos**

**SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO
Dirección General de Planificación
Estudios y Proyectos de Infraestructura**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 02/09**

OBRA: "Construcción Edificio Centro de Amigos y Padres de Discapacitados Mentales –CAPDIM–" TRELEW.

Presupuesto Oficial: Pesos tres millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres (\$ 3.448.843,00).

Plazo de Ejecución: Trescientos (300) días corridos.
Garantía de Oferta: \$ 34.488,43.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 4.138.611,60 (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 3.449,00.

Consulta de Pliegos:
Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330, Rawson
Adquisición de Pliegos:
Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: el día Lunes 23 de febrero de 2009, a las 09:30 hs., en la Sala de Situación de Casa de Gobierno; Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

ACTO DE APERTURA: Lunes 23 de Febrero de 2009, 10:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno – Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 30-01-09 V: 05-02-09.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**Dirección General de Planificación
Estudios y Proyectos de Infraestructura**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 03/09**

OBRA: "AMPLIACION ESCUELA N° 508" SARMIENTO.

Presupuesto Oficial: Pesos setecientos cuatro mil quinientos dos (\$ 704.502,00).

Plazo de Ejecución: Ciento cincuenta (150) días corridos.

Garantía de Oferta: \$ 7.045,02.

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 1.690.804,80 (Arquitectura)

Valor del Pliego: \$ 705,00

Consulta de Pliegos:

Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 330, Rawson

Adquisición de Pliegos:

Dirección General Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de Propuestas: el día Viernes 27 de febrero de 2009, a las 10:30 hs., en la Sala de Situación de Casa de Gobierno; Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

ACTO DE APERTURA: Viernes 27 de Febrero de 2009, 11:00 horas, en la Sala de Situación de Casa de Gobierno – Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

I: 30-01-09 V: 05-02-09.

PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS MEJOR VIVIR

**Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planificación y Servicios Públicos
Instituto de la Vivienda y Desarrollo Urbano**

LICITACION PUBLICA Nº 08/09

“Reparación de Cubiertas de Techo en Barrio 30 de Octubre, 1008 Viviendas, de la ciudad de Comodoro Rivadavia”.

Presupuesto Oficial: \$ 11.930.293,51. (Pesos ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y UN centavos).

Licitación Pública Nº 08/09.

Nombre del Proyecto y Localidad: “Reparación de Cubiertas de Techo en Barrio 30 de Octubre, 1008 Viviendas, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.

Cantidad de Mejoramientos: 68.

Plazo de Ejecución: 270 días.

Presupuesto Oficial: \$ 11.930.293,51

Fecha de Apertura: 20 de Marzo de 2009 a las 9:00 hs.

Fecha de recepción de las Ofertas: “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del I.P.V. y D.U., Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 Ciudad de Rawson, Provincia del Chubut.

Valor del Pliego: \$ 500 (pesos quinientos)

Todos los valores son a Enero de 2009.

I: 03-02-09 V: 09-02-09.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
PROVINCIA DEL CHUBUT
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

LLAMADO A

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/09

Por sistema de Postcalificación
Sobre único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

OBJETO

Contratar la construcción de “**Infraestructura Pública, Equipamiento Comunitario y Obras Complementarias y de Mitigación para el Barrio Argimiro Moure y San Cayetano ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia.**”

Presupuesto oficial: \$ 15.332.960,08 (Pesos quince millones trescientos treinta y dos mil novecientos sesenta con ocho centavos).

Valores a Diciembre de 2008.

FINANCIAMIENTO: Nación Argentina / Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

PLAZO DE EJECUCION: 540 días corridos.

ADQUISICION DE PLIEGOS: A partir del 6 de Febrero de 2009 en la Unidad Ejecutora Provincial, Don Bosco 297, Rawson, Chubut y en la Casa de la Provincia del Chubut, Sarmiento 1172, Ciudad de Buenos Aires.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00 (Pesos un mil).

CONSULTAS: A partir del 6 de Febrero de 2009, en la Unidad Ejecutora Provincial de 08:00 a 14 hs. hasta el 24 de Febrero de 2009 y en la Unidad de Coordinación Nacional: Av. L. N. Alem 339 5to. Piso Of. 554/555 Capital Federal.

RECEPCION DE OFERTAS: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Don Bosco 297, Rawson, Chubut, hasta el día 10 de marzo de 2009 a las 9:30 hs.

ACTO DE APERTURA: En la Unidad Ejecutora Provincial, Programa Mejoramiento de Barrios: Don Bosco 297, Rawson Chubut el día 10 de Marzo de 2009 a las 10:00 hs., en presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo Nº 1842/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

Más información: www.promeba.org.ar

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II
PRESTAMO BID 1842 OC-AR**

**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA**

I: 03-02-09 V: 09-02-09.